

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: clínica fisioterapia.
Ubicación: calle Lago Garda, número 1 00 06.
Titular: doña Sonia Trujillo Medina.
Expediente: 000007/2015-STC.

Actividad: bar-restaurante.
Ubicación: avenida Pablo Iglesias, número 83 00 L-8.
Titular: “Costelo Galati, Sociedad Limitada Unipersonal”.
Expediente: 000020/2016-STC.

Actividad: unidad de suministro de combustible complementaria a centro de lavado de vehículos.

Ubicación: calle Cincel, número 2.
Titular: “Baena Margar, Sociedad Limitada”.
Expediente: 000036/2016-STC.

Actividad: taller reparación vehículos con concesionario.
Ubicación: calle Electrodo, número 12.
Titular: “Motor Pacífico, Sociedad Limitada”.
Expediente: 000050/2016-STC.

Actividad: cafetería.
Ubicación: calle Luis García Berlanga, número 2 00 L-3.
Titular: “Mint Inversiones Hosteleras, Sociedad Limitada”.
Expediente: 000052/2016-STC.

Actividad: transformados de productos dietéticos.
Ubicación: calle Electrodo, número 36.
Titular: “Laboratorios Planes, Sociedad Limitada”.
Expediente: 000053/2016-STC.

Actividad: café-bar.
Ubicación: avenida Levante, número 101 00 L-6.
Titular: “Terratremo, Sociedad Limitada”.
Expediente: 000054/2016-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36, primera planta), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 7 de julio de 2016.—La concejala-delegada de Ciudad Sostenible y Territorio, PD (3787/2015, de 15 de junio), Sira Abed Rego.

(02/26.567/16)

